

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34907 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000105 /2013, Concurso Ordinario Voluntario, referente al deudor Extrusión de Resinas Vinílicas, S.A. (Ervisa), con domicilio en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Industrial Royales Altos actualmente Polígono Industrial Malpica-Alfindén, Calle H, número 57, A-50049790, así como Ervisa Cogeneración S.C., C.I.F. G-50649789, con domicilio en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono los Royales Altos, calle H, número 57, se ha presentado el informe de la administración. concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130051747-1